



Convocatoria: Ayudas FCaec a proyectos de investigación en Cáncer. Modalidad Ideas Semilla. 2018

Entidad: Fundación Científica Asociación Española contra el Cáncer. **FCaecc**

Fecha organismo: hasta las 15.00h del 30 de noviembre de 2017 (on-line)

Fecha en OTRI: antelación mín. de 5 días hábiles del plazo otorgado al I.P. (Fase II)

Cuantía: 20.000€/2 años, excepcionalmente mayor importe, debidamente justificado

Características: La finalidad de la presente convocatoria es financiar la generación de nuevas oportunidades innovadoras de investigación en cáncer que, en caso de éxito, podrán concretarse en proyectos sólidos de investigación.

La propuesta debe consistir en la presentación de una idea innovadora y la transformación de esa idea en un concepto que permita desarrollar un proyecto de investigación.

La naturaleza de la investigación de corresponder a una de las siguientes tipologías:

- Ciencia Básica
- Epidemiología
- Psicooncología
- Investigación oncológica clínica

Requisitos de los solicitantes: LOS SOLICITANTES PODRÁN PRESENTAR MÁS DE 1 PROPUESTA A ESTA CONVOCATORIA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTES.

- Título de Doctor
- Estar vinculado a una entidad pública o privada sin ánimo de lucro capacitada para la investigación científica en España.
- Acreditar haber sido I.P. de al menos un proyecto de investigación con financiación pública o privada concedido en convocatorias de concurrencia competitiva

Régimen de Compatibilidad: La solicitud de esta ayuda es COMPATIBLE con la participación en otros tipos de ayudas de la FCaec, con las condiciones siguientes:

1. Las Ideas que se lleven a cabo con éxito, podrán solicitar una Ayuda a proyectos FCaec.
2. Los I.P. beneficiarios de Grupos Coordinados podrán solicitar una Ayuda "Idea Semilla", a los 3 años del inicio, coincidiendo con la renovación de la misma
3. Esta ayuda es INCOMPATIBLE si recibe financiación por cualquier otra fuente para LA MISMA FINALIDAD

Contenido de las Solicitudes: **TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN INGLÉS.**

Fase I:

- Original escaneado del DNI (ambas caras) o el permiso de residencia en vigor y pasaporte.
- CV del I.P. Se aceptará CVA normalizado FECYT.
- Pre-propuesta (máx. 1 hoja) que incluya: Antecedentes, Hipótesis planteada, Impacto Social (interés de la propuesta) y Justificación de la innovación de la propuesta.



Fase II:

- Memoria del proyecto de investigación, que incluya: Memoria científica de la investigación, Memoria económica (no se admiten gastos indirectos), información de financiación de fondos públicos o privados para la misma investigación aportando la documentación oportuna.
- Conformidad del centro de investigación, donde se realiza el proyecto que incluya INFORME RAZONADO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN o de la Dirección del Centro y carta de aceptación del mismo
- Carta de los Comités éticos que procedan:
 - [Comisión Deontológica de la Facultad de Psicología](#)
 - [Comité de Experimentación Animal de la UCM](#)
 - [Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Clínico San Carlos](#)

La carta del Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) definitiva será requerida una vez adjudicada la Ayuda. Para la solicitud será suficiente presentar la carta de la secretaria del Comité en la que confirme que el proyecto se ha enviado a evaluar.

ADJUDICACIÓN:

La FCaec y el Centro adjudicatario en dónde se desarrollará el proyecto, suscribirán un convenio que regulará los términos y condiciones de la financiación. La dotación económica será abonada al centro receptor y gestionada por el mismo.

La convocatoria no contempla la posibilidad de subsanación de la documentación.

Selección. Criterios:

Fase I. preselección de aquellas propuestas que más se ajusten a los objetivos de la convocatoria y a las líneas estratégicas de la AECC.

Fase II. Durante el proceso de evaluación se podrá requerir una entrevista personal del candidato.

- Calidad Científico-técnica, relevancia, viabilidad e innovación de la propuesta (0-45ptos)
- Historial Científico del I.P. y del resto del grupo, adecuación a la propuesta (0-10 ptos)
- Impacto científico-técnico y social: (0-45 ptos)

Más información: (enlaces a documentos, formularios, etc.)

La solicitud para participar en esta convocatoria debe realizarse a través del espacio web Área del Investigador de la FCaec: <http://www.fundacioncientifica.aecc.es/tramites/TR0000000888>
(Se recomienda el acceso a la convocatoria a través de INTERNET EXPLORER)

Previamente el I.P. deberá registrarse en la plataforma.

DOCUMENTACIÓN:

[BASES CONVOCATORIA PROYECTOS IDEAS SEMILLA AECC 2018.pdf](#)

[PREPROPOSTA IDEAS SEMILLA AECC.docx](#)

[CURRICULUM VITAE INVESTIGADOR IDEAS SEMILLA AECC.pdf](#)



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
Universidad Complutense de Madrid

»«

[MEMORIA CIENTÍFICA Y ECONÓMICA IDEAS SEMILLA AECC.docx](#)

[CURRICULUM VITAE INVESTIGADOR IDEAS SEMILLA AECC.pdf](#)

Personas de contacto, en la OTRI:

Mar Bellver. Tf. 84.15. marb@ucm.es